

COMUNICADO DE PRENSA

TRANSMISIÓN INMEDIATA

Nogales, Arizona
13 de agosto de 2013

- INICIO -

El Gobierno de México lamenta la decisión del Departamento de Justicia de Estados Unidos de dar por concluido el caso del menor Ramsés Barrón Torres

El Gobierno de México, a través del Consulado General en Nogales, Arizona, expresa su desacuerdo con la decisión del Departamento de Justicia de Estados Unidos de no presentar cargos penales contra el agente de la Patrulla Fronteriza que realizó el disparo que ocasionó la muerte del menor mexicano Ramsés Barrón Torres. El incidente ocurrió el 5 de enero de 2011 en la línea fronteriza en Nogales, Sonora.

El Gobierno de México reprueba la realización de disparos transfronterizos y reitera su enérgico rechazo al uso de la fuerza letal en tareas de control migratorio. Expresa asimismo su determinación de redoblar esfuerzos para instrumentar la Declaración Conjunta México-Estados Unidos sobre Prevención de la Violencia en la Región Fronteriza y los Protocolos para la Prevención de la Violencia Fronteriza, y reitera su llamado al Gobierno de Estados Unidos para actuar en el mismo sentido.

El Consulado General de México en Nogales reitera el indeclinable compromiso del Estado mexicano de brindar protección y asistencia consular a sus nacionales, y de velar por el respeto irrestricto a sus derechos fundamentales. En ese sentido, continuará brindando el apoyo necesario a la familia del menor Ramsés Barrón Torres.

FIN

CONTACTO DE PRENSA: Fernando Valdés
Tel. (520)287-2521 ext. 202. correo-e: fvaldes@sre.gob.mx